

INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2012-13

MATRÍCULAS DE GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES

Los alumnos tanto de nuevo ingreso como antiguos alumnos de Grados y Master, deberán realizar la matrícula oficial a través de la web de la Universidad de Extremadura (www.unex.es) a excepción de:

- * Alumnos que vayan a realizar Adaptación de un Plan (a extinguir) a Grado
- * Alumnos con Programas de Movilidad Entrantes (Erasmus, Senecas.....etc)

(estos alumnos deberán realizar la matrícula en la Secretaría de la Facultad en los plazos establecidos para la misma)

MATRÍCULAS DE PLANES ANTIGUOS A EXTINGUIR

Los alumnos de los Planes antiguos deberán realizar la matrícula en al aula de Automatrícula en los plazos establecidos para la misma, debiendo solicitar cita previa en el nº **924-289577** a partir del 13 de Septiembre (inclusive)

PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Tanto los alumnos de nuevo ingreso como los antiguos, deberán presentar en la Secretaría de la Facultad, los documentos que justifiquen las posibles exenciones de tasas a las que hayan podido acogerse en los plazos indicados a continuación, así como la carta de pago que contendrá la relación de asignaturas matriculadas, quedando condicionada la aceptación de la matrícula a la verificación, por parte de la Secretaría del Centro, de dicho requisito

- Alumnos de nuevo ingreso : Hasta el 28 de Septiembre
- Alumnos antiguos: 10 días siguientes a la matriculación
- Alumnos de Master de Nuevo Ingreso: Hasta el 13 de Septiembre
- Alumnos de Master antiguos y de Nuevo Ingreso de la fase extraordinaria de preinscripción: Hasta el 29 de Octubre.

Para la entrega de dichos documentos, los alumnos, deberán adquirir el sobre de matricula en la ventanilla de Información del Edificio Central de la Facultad, donde deberán introducir la documentación requerida, así como cumplimentar los documentos que en dicho sobre se incluyen.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ALUMNOS DE 4º CURSO DE GRADOS

Antes de proceder a la realización de la matrícula, todos aquellos alumnos que vayan a matricular asignaturas de 4º Curso (Optativas y Trabajo Fin de Grado) de cualquiera de los Grados, deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

Para el Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- El alumno deberá superar un total de 30 créditos en asignaturas Optativas.
- Se ofertan dos Itinerarios : 1.- Contabilidad y Finanzas
2.- Dirección de Empresas
- Para poder especializarse en alguno de estos dos Itinerarios, el alumno deberá superar el total de las cinco asignaturas de las que consta el Itinerario elegido.
- No es necesario que el alumno se especialice en ningún Itinerario, pero sí superar el total de 30 créditos en asignaturas Optativas.
- El alumno podrá matricular el Trabajo Fin de Grado en cualquier momento. Para defender dicho Trabajo, deberá ser la última asignatura que le quede.
- El alumno podrá solicitar el reconocimiento de 6 créditos optativos (1 asignatura) por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación (Consejo de Gobierno 22/02/12)

(*)	CURSO	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉD.	Temporalidad	G.1	G.2	P.M
	4º	500029 – Dirección Estratégica II	6	1er. Semestre			
	4º	500040 – Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión	6	2do. Semestre	xxxx	xxxx	
	4º	500041 – Prácticas Externas	12	2do. Semestre	xxxx	xxxx	
	4º	500042 – Trabajo Fin de Grado ⁵	6	2do. Semestre	xxxx	xxxx	

ITINERARIO	(*)	CURSO	ASIGNATURAS OPTATIVAS	CRED.	Temporalidad	G.1	G.2	P.M
CONTABILIDAD Y FINANZAS		4º	500030 – Análisis Bursátil	6	1er. Semestre			
		4º	500031 – Análisis de Estados Financieros II	6	1er. Semestre			
		4º	500032 – Auditoría de Cuentas	6	1er. Semestre			
		4º	501083 – Contabilidad de Gestión	6	1er. Semestre			
		4º	500039 – Mercados Financieros y de Productos Derivados	6	1er. Semestre			
DIRECCIÓN DE EMPRESAS		4º	500034 – Dirección Comercial II	6	1er. Semestre			
		4º	500036 – Estrategia Publicitaria	6	1er. Semestre			
		4º	500035 – Economía de la Empresa Familiar	6	1er. Semestre			
		4º	500038 – Gestión de la Calidad	6	1er. Semestre			
		4º	500037 – Fiscalidad Empresarial	6	1er. Semestre			

Para el Grado en Ciencias del Trabajo:

- El alumno deberá superar un total de 30 créditos en asignaturas Optativas.
- No tiene especificado ningún Itinerario.
- El alumno podrá matricular el Trabajo Fin de Grado en cualquier momento. Para defender dicho Trabajo, deberá ser la última asignatura que le quede.
- El alumno podrá solicitar el reconocimiento de 6 créditos optativos (1 asignatura) por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación (Consejo de Gobierno 22/02/12)

(*)	CURSO	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉD.	Temporalidad	Turno	Programa Movilidad
	4º	500335 – Políticas Sociales	6	2do. Semestre	Tarde	
	4º	500336 – Prácticas Externas	6	2do. Semestre		
	4º	500337 – Trabajo Fin de Grado	6	2do. Semestre		

(*)	CURSO	ASIGNATURAS OPTATIVAS	CRÉD.	Temporalidad	Turno	Programa Movilidad
	4º	500328 – Derecho Sancionador	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500327 – Derecho de la Seguridad Social II	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500329 – Empresas de Economía Social	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500333 – Relaciones Laborales Especiales	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500331 – Prácticas Jurídicas	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500332 – Procedimiento Administrativo	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500326 – Auditoria Laboral	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500334 – Teoría y Sistemas de las RRLL	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500325 – Análisis de las Operaciones Financieras	6	1er. Semestre	Mañana	
	4º	500330 – Gestión de la Calidad en las Empresas de Servicios	6	1er. Semestre	Mañana	

Para el Grado en Economía:

- El alumno deberá superar un total de 30 créditos en asignaturas Optativas.
- Se ofertan tres Itinerarios: 1.- Economía Pública
2.- Economía Regional
3.- Análisis Económico
- Para poder especializarse en alguno de estos tres Itinerarios, el alumno deberá superar el total de las cuatro asignaturas de las que consta el Itinerario elegido, debiendo matricular otra optativa más de cualquiera de los otros dos Itinerarios para sumar los 30 créditos optativos que se necesitan para superar el Grado.
- No es necesario que el alumno se especialice en ningún Itinerario, pero sí superar el total de 30 créditos en asignaturas Optativas.
- El alumno podrá matricular el Trabajo Fin de Grado en cualquier momento. Para defender dicho Trabajo, deberá ser la última asignatura que le quede.
- El alumno podrá solicitar el reconocimiento de 6 créditos optativos (1 asignatura) por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación (Consejo de Gobierno 22/02/12)

(*)	CURSO	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉD.	Temporalidad	Programa Movilidad
	4º	500443 – Prácticas Externas	18	2do. Semestre	
	4º	500444 – Trabajo Fin de Grado ⁵	12	2do. Semestre	

ITINERARIO	(*)	CURSO	ASIGNATURAS OPTATIVAS	CRÉD.	Temporalidad	Turno	Programa Movilidad
ECONOMÍA PÚBLICA		4º	500438 – Hacienda Autonómica y Local	6	1er. Semestre	Mañana	
		4º	500440 – Sistema Fiscal Español II	6	1er. Semestre	Mañana	
		4º	500433 – Contabilidad del Sector Público	6	1er. Semestre	Mañana	
		4º	500439 – Matemáticas Financieras para Economistas	6	1er. Semestre	Mañana	
ECONOMÍA REGIONAL		4º	500434 – Crecimiento Económico	6	1er. Semestre	Tarde	
		4º	500441 - Técnicas de Análisis Económico Regional	6	1er. Semestre	Tarde	
		4º	500435 – Desarrollo Regional de Extremadura	6	1er. Semestre	Tarde	
		4º	500437 – Economía y Política Regional	6	1er. Semestre	Tarde	
ANÁLISIS ECONÓMICO		4º	500434 – Crecimiento Económico	6	1er. Semestre	Tarde	
		4º	500436 – Economía del Trabajo	6	1er. Semestre	Tarde	
		4º	500441 – Técnicas de Análisis Económico Regional	6	1er. Semestre	Tarde	
		4º	500442 – Teoría del Comercio Internacional	6	1er. Semestre	Tarde	

INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PROCEDENTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Todos los alumnos de nuevo ingreso procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior **nunca** deberán matricularse de un número inferior a **60 créditos**.

Grado Superior en Administración y Finanzas:

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** (GADE), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Matemáticas de las Operaciones Financieras I
- Derecho Laboral
- Contabilidad Financiera I
- Contabilidad Financiera II
- Iniciación a las Prácticas en Empresas
- Prácticas en Empresas

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Ciencias del Trabajo** (GCCT), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Análisis de las Operaciones Financieras
- Derecho Laboral Individual
- Contabilidad Financiera I
- Contabilidad Financiera II
- Prácticas Externas

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Derecho** (ADE/DCHO), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Matemáticas de Operaciones Financieras
- Derecho Laboral
- Contabilidad Financiera I
- Contabilidad Financiera II
- Prácticas Externas

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/ Ciencias de Trabajo** (ADE/CCT), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Matemáticas de Operaciones Financieras
- Derecho Laboral
- Contabilidad Financiera I
- Contabilidad Financiera II
- Prácticas Externas

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Economía** (ADE/ECO), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Matemáticas de Operaciones Financieras
- Derecho Laboral
- Contabilidad Financiera I
- Contabilidad Financiera II
- Prácticas Externas

Grado Superior en Agencia de Viajes:

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** (GADE), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Derecho Laboral
- Administración de Empresas I
- Administración de Empresas II

Grado Superior en Alojamiento:

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** (GADE), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Derecho Laboral
- Administración de Empresas I
- Administración de Empresas II

Grado Superior en Gestión Comercial y Marketing:

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** (GADE), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Iniciación a las Prácticas en Empresas
- Prácticas en Empresas
- Derecho Laboral

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Ciencias del Trabajo** (GCT), **NO** deberán de matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Prácticas Externas

Grado Superior en Información y Comercialización Turística:

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** (GADE), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Derecho Laboral

Grado Superior en Restauración:

* Los alumnos procedentes de este Ciclo Formativo y que vayan a matricularse en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** (GADE), **NO** deberán matricular las siguientes asignaturas por ser susceptibles de Convalidación:

- Administración de Empresas I
- Administración de Empresas II

INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, CON CONVALIDACIONES.

* Los alumnos de nuevo ingreso procedentes de Ciclos Formativos, así como los procedentes de otros Centros o Universidades, con estudios universitarios iniciados y que vayan a matricularse en alguno de los Grados que oferta la Facultad, deberán matricular **exclusivamente**, aquellas asignaturas **NO** susceptibles de Convalidación. Para realizar dichas Convalidaciones, tienen que aportar en la Secretaría del Centro, junto al sobre de matrícula, un certificado de notas con las asignaturas aprobadas, el Plan de Estudios de la carrera iniciada, y los programas de las asignaturas a convalidar.